

## **PROPUESTAS DE JUAN LOBATO EN MATERIA DE VIVIENDA PARA LA COMUNIDAD DE MADRID**

**Desayuno informativo de JUAN LOBATO en Nueva Economía Fórum**

Lunes, 17 de abril de 2023

## **ESTIMACIÓN DE IMPACTO Y VIABILIDAD**

Mientras se promueve el necesario Parque de Vivienda Pública en alquiler por parte del conjunto de las administraciones, se plantea garantizar a los hogares demandantes de vivienda en alquiler con unos ingresos inferiores a determinados umbrales una reducción en el coste del alquiler de 300 €/mes.

De esta forma, se pretende beneficiar a la totalidad de los demandantes de vivienda en alquiler en la Comunidad de Madrid por el mejor funcionamiento del mercado al aumentar la oferta con vivienda pública (pasando del 1% actual de vivienda pública sobre vivienda total en Madrid, al 9%, equiparándola de la media europea) y además permitir a jóvenes y familias el acceso a una vivienda digna destinando una proporción lógica de los ingresos totales que perciben.

Esta política se llevará a cabo a través de dos vías:

- Prioritariamente a través de viviendas públicas en régimen de alquiler asequible.
- Y en tanto que se genere un Parque de Vivienda Pública en alquiler suficiente, a través de una reducción del coste del alquiler de 300€ mensuales.

## **REQUISITOS PARA SER DESTINATARIOS**

1. Ser mayor de edad o menor emancipado o emancipada.
2. Estar válidamente inscrito en un registro de solicitantes de vivienda pública, en la modalidad de arrendamiento.
3. Contar con unos ingresos anuales comprendidos entre los siguientes límites:
  - Hogar de tres o más miembros: ingresos anuales totales inferiores a 35.000<sup>1</sup> euros.
  - Hogar de dos miembros: ingresos anuales totales inferiores a 30.240<sup>2</sup> euros.
  - Hogar de un miembro: ingresos anuales totales inferiores a 25.000 euros.
4. Todas las personas del hogar deben carecer de vivienda en el momento de la solicitud, salvo las excepciones que se puedan admitir reglamentariamente.
5. Esta ayuda será incompatible con la percepción de otras ayudas complementarias de vivienda, como el Bono de Alquiler Joven, entre otras.

---

<sup>1</sup> Cubriría, por ejemplo, a dos perceptores del SMI.

<sup>2</sup> Cubre unos ingresos de 1,65 veces el SMI.

## **CONTACTO DE PRENSA PSOE-MADRID**

**María Revilla**

677 10 51 28

[psoemadrid.es](http://psoemadrid.es)



## **IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA**

La implementación de la medida se hará por fases, de forma progresiva. Reglamentariamente se determinará el modelo de implementación.

En la próxima legislatura se estima que esta ayuda podrá alcanzar a 60.000 hogares madrileños al año, con un coste de 216 millones de euros cada año que se llegue a cubrir ese número de hogares<sup>3</sup>.

## **BENEFICIOS DE LA PROPUESTA**

- Esta medida refuerza el compromiso del PSOE-M con la creación de un parque público de vivienda a un ritmo rápido. Genera un incentivo claro de autoexigencia, en la medida en que cada año que pasa sin aumentar el parque público de vivienda implica un coste presupuestario en forma de ayuda.
- Se adelanta la garantía de vivienda digna a los hogares que tienen reconocido el derecho a una vivienda pública, que no tendrán que soportar las dilaciones o posibles incumplimientos de la Administración en la construcción de vivienda pública suficiente.
- El aumento de la oferta de vivienda pública afectará de forma positiva al mercado de la vivienda, beneficiando a todos los demandantes de vivienda en alquiler de nuestra región.

---

<sup>3</sup> Se estima que el primer año de legislatura se llevará a cabo la tramitación parlamentaria de la norma. Al año siguiente se podría llegar a 20.000 solicitudes (72M€), al año siguiente 20.000 hogares más, sumando 40.000 (144M€) y el último año de legislatura otros 20.000 adicionales, alcanzando a 60.000 hogares (216M€). En total en la legislatura el coste de la medida sería de 432M€ (de media entre 4 años 108M€)

## **CONTACTO DE PRENSA PSOE-MADRID**

**María Revilla**

677 10 51 28

[psoemadrid.es](http://psoemadrid.es)

